

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHURENU S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los diez días del mes de junio del 2016, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre 1486 y Madrid de esta ciudad de Quito, siendo las 15h15, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Lavanderías Ecuatorianas C.A., debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de noventa y seis mil doscientos treinta y seis (96,236) acciones de un dólar US\$ 1.00 cada una.
- Martimpex S.A., debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de veintiún mil ochocientos sesenta y un (21,861) acciones de un dólar US\$ 1.00 cada una.
- Predial Los Cedros Cía. Ltda., debidamente representada por el señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa, en representación de dos mil novecientos seis (2,906) acciones de un dólar US\$ 1.00 cada una.
- El señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar US\$ 1.00 cada una.
- El señor Juan Bernardo Dávalos Donoso, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar US\$ 1,00 cada una.
- El señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar US\$1,00 cada una
- El señor Jorge Rodrigo Donoso García, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar US\$ 1,00 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Edgar Fidernando Tobar Guerrero.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informe anual del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
4. Resultado del ejercicio económico 2015

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión, el desarrollo es el siguiente:

1. Informe anual del Gerente General.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por ella.

2. Informe del Comisario.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondiente al año 2015; lo cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015.

4. Resultado del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente manifiesta que luego de un extenso análisis efectuado por la Junta General sugiere que la pérdida del ejercicio sea compensada con las utilidades de años anteriores. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la sugerencia del señor Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- ✓ Informe del Gerente General de la Compañía
- ✓ Informe del Comisario de la Compañía
- ✓ Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral

A las 17h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican.



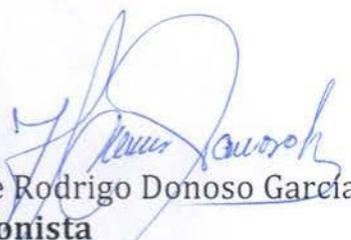
Juan Bernardo Dávalos Salazar
Presidente



Edgar Fidernando Tobar Guerrero
Gerente General



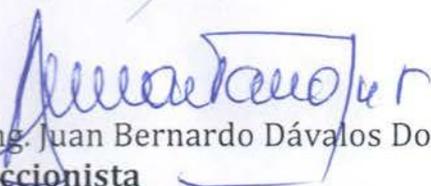
Edgar Fidernando Tobar Guerrero
Secretario Ad-Hoc



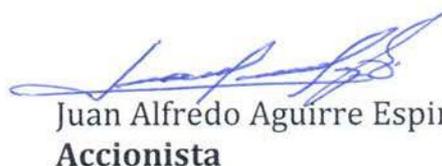
Jorge Rodrigo Donoso García
Accionista



Juan Bernardo Dávalos Salazar
Accionista



Ing. Juan Bernardo Dávalos Donoso
Accionista



Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Accionista



Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Predial Los Cedros Cía. Ltda.
Accionista



Juan Bernardo Dávalos Salazar
Martimpex S.A.
Accionista



Juan Bernardo Dávalos Salazar
Lavanderías Ecuatorianas C.A.
Accionista